



Consejo de Facultad

Sesión Ordinaria N°022-2025

1. LECTURA DE ACTAS:

Aprobación por unanimidad de las siguientes actas:

1.1. ACTA N°034-2025-S.O.-21 CFCC de fecha 13.11.2025

2. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1. Refrendar el Jurado de Sustentación, sin ciclo taller de tesis, para la Titulación Profesional, de los bachilleres: MARCELO PEÑA, Luis Hermógenes, RIQUEROS GUZMAN, Katherine Leslie. remitido por el Dr. Manuel Pingo Zapata Director de la Unidad de Investigación de la FCC.
- 2.2. Aprobar por unanimidad en vía de regularización la Memoria 2024 de la Facultad de Ciencias Contables remitida por la Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses.
- 2.3. Aprobar por unanimidad cuatro (04) expedientes para otorgar el Grado Académico de Bachiller remitido por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FCC.
- 2.4. Aprobar por unanimidad cuatro (04) expedientes para otorgar diploma de Título Profesional de Contador Público remitido por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FCC.
- 2.5. Aprobar la modificación del Plan de Trabajo Individual - Semestre Académico 2025-B de Docente Contratado por Planilla remitido por el Dr. Walter Huertas Niquen Director del Departamento Académico.
- 2.6. Aprobar por unanimidad tres (03) expedientes para otorgar el Grado Académico de Bachiller remitido por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FCC
- 2.7. Aprobar por unanimidad cuatro (04) expedientes para otorgar diploma de Título Profesional de Contador Público remitido por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez mediante Oficio N°0101-2025-CGT/FCC/UNAC.
- 2.8. Remitir a la Señora Rectora un oficio solicitando se nos provea de la asesoría de un Abogado de derecho Administrativo para que nos absuelva ciertas dudas sobre cómo proceder con respecto a la Resolución de Consejo Universitario N°216-2025-CU de fecha 10.09.2025 que declara fundado el Recurso de Apelación interpuesto por el docente Dr. Raúl Walter Caballero Montañez adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, declarando nula la Resolución de Consejo de Facultad N° 213-2025-CFCC-UNAC del 08.05.2025
- 2.9. Remitir a la Señora Rectora un oficio solicitando se nos provea de la asesoría de un Abogado de derecho Administrativo para que nos absuelva ciertas dudas sobre cómo proceder con respecto a la Resolución de Consejo Universitario N°238-2025-CU de fecha 10.10.2025 que declara fundado el Recurso de Apelación interpuesto por el docente Dr. Juan Jorge Zapata Urdiales, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, en consecuencia, declarando nula la Resolución de Consejo de Facultad N° 213-2025-CFCC-UNAC del 08.05.2025
- 2.10. Refrendar la aprobación del Nuevo Proyecto de Investigación del docente Dr. Roger Hernando, PEÑA HUAMAN remitido por el Director de la Unidad de Investigación Dr. Manuel Pingo Zapata mediante oficio N°217-2025-UICC/FCC.
- 2.11. Aprobar por unanimidad el Cronograma de Actividades, Docentes y Presupuesto para el desarrollo del Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2025-04 presentado por la Mg. Emma Alvarez Guadalupe Coordinadora del Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2025-04.
- 2.12. Aprobar por unanimidad la conformación de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias Contables.

ACUERDOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



DESIGNAR al Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca como PRESIDENTE de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias Contables por el período comprendido del 01/12/2025 hasta el 30/11/2025.

DESIGNAR al Dr. Rogelio Cesar Cáceda Ayllón como MIEMBRO de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias Contables por el período comprendido del 01/12/2025 hasta el 30/11/2025.

DESIGNAR a la Mg. Esther Elen Tafur Alegría como MIEMBRO de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias Contables por el período comprendido del 01/12/2025 hasta el 30/11/2025.

2.13. APROBAR por unanimidad la RECOMPOSICIÓN de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCION DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES designando a la Dra. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO como PRESIDENTE y ratificar la designación del Dr. MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA como MIEMBRO por el periodo del 01.01.2026 al 31-12-2026.

2.14. APROBAR por unanimidad la RECOMPOSICIÓN de la COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES designando al Dr. JOSE BALDUINO SOSA RUIZ como miembro de la mencionada comisión por el período 07.12.2025 al 06.12.2027.

2.15. APROBAR por unanimidad la CONFORMACIÓN de la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES designando a la Dra. LINA ARGOTE LAZÓN como PRESIDENTE y a la Mg. ANNIE ELIZABETH ANICETO CAPRISTÁN como MIEMBRO por el periodo del 01.01.2026 al 31-12-2026.

3. INFORMES

En esta oportunidad se realizó el siguiente informe:

En este momento solo podemos informar que ayer se realizó la elección del comité directivo de la Unidad de Investigación para conocimiento de todos, también hay que informar que a partir de este año con Rosita se volverá a explicar los procesos, caracterización, procedimientos y registros a los jefes y responsables de todas las comisiones, departamentos, direcciones y comités, porque en el proceso de la auditoría de certificación que hemos pasado, nos hemos dado con la sorpresa de que muchos de los responsables de los procesos del sistema de calidad no conocían sus procedimientos y el problema es que cuando hay la auditoría de mantenimiento de certificación no nos preguntan a nosotros, les preguntan a ellos y ellos tienen que tener conocimiento del proceso del cual es responsable, entonces yo les he comentado a Rosita que les dé acceso a cada uno de las diferentes comisiones de la caracterización el procedimiento y sus indicadores. Ahora en cuanto a los indicadores también hay que ver que también hay algunos que se podrían mejorar porque también hemos visto que hay algunos indicadores que no están acorde con la realidad que nosotros vivimos yo no puedo inventar un indicador que después no lo puedo demostrar o no tengo de dónde sacar la evidencia o la información, entonces eso también tenemos que verlo y eso lo vamos a ver este año con Rosita porque tenemos que elaborar el plan de mejora de las no conformidades que hemos tenido.

También, profesor Wieliche las comisiones del comité directivo también tienen que verificar los sílabos porque también hemos tenido observación ahí con los alumnos que presentan necesidades especiales, entonces qué quiere decir que vamos a tener que instruir a los profesores que tienen estudiantes con necesidades especiales dentro de la tutoría que tienen que manejar dos sílabos pero ojo, el tener un alumno de necesidad especial no quiere decir que yo voy a hacer dos temas diferentes voy a usar estrategias diferentes para los mismos temas y lo que va a variar va a ser la evaluación ¿por qué? porque yo a un chico que no tiene esa necesidad lo voy a evaluar por decir en hora y media para dar su examen y a este niño de necesidades especiales lo voy a evaluar en dos horas y media o, de repente al estudiante que tiene una necesidad especial necesita que lectura que deje que estudien a los chicos sin necesidades especiales les

ACUERDOS



doy una semana y de repente este niño necesita que le dé tres semanas para que lea por las habilidades que tiene eso hay que aclarar bien, la necesidad especial no quiere decir que yo voy a probar al chico y que el chico no tiene que seguir toda la materia, el chico tiene que seguir la materia, solamente que se le da la diferenciación en las evaluaciones en los tiempos, de repente dependiendo de la necesidad, de repente no ve bien tienen que agrandarle la letra en la práctica esas son las cosas que vamos a tener que ver y eso tiene que ver el comité directivo con los presidentes de cada sub comité.

El próximo año también vamos a comenzar a darles directivas más específicas que estamos elaborando con el profesor Pingo con respecto a la investigación formativa estamos viendo también con respecto a cómo elaboran sus sílabos, las competencias se las vamos a explicarles, vamos a decir cuáles son las evidencias de desempeño que nos están pidiendo en función a cada una de las determinadas áreas y una cosa más también es que tenemos que hacer ya el examen de medio semestre antes de que acaben las clases entonces ahí vamos a necesitar formar a través del comité directivo una comisión para hacer casos donde involucren varias materias para poder tomar el examen de acuerdo a las competencias que supuestamente los alumnos han tenido en todos los cursos entonces ese es el proceso, tenemos que terminarlo de todas maneras y vamos a tener que empezar a validar los planos curriculares con pares externos todo eso nos están pidiendo, entonces yo voy a pedir la colaboración de todos y sobre todo del profesor Wieliche porque los comités son los encargados de esa labor, esa es su función entonces van a tener que trabajar con respecto a eso por eso vamos a armar material y todo para que lo puedan entender, porque yo sé que la mayoría de acá no somos profesores de carrera somos profesionales y hay cosas que no nos competen tanto, pero que vamos a tratar de aterrizarlos para que todos lo puedan manejar, eso es todo lo que tengo que informar.

4. PEDIDOS

Tenemos un pedido presentado por la estudiante Anghela Jesennya Barrón Rebaza. El secretario académico da lectura al pedido realizado

Estimados miembros del Consejo y Dra. Bertha Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias Contables,

Me dirijo a ustedes con el debido respeto para exponer una situación de considerable impacto académico que ha surgido a raíz de la reciente huelga indefinida de docentes.

El impedimento de acceso a la casa de estudios durante el periodo de huelga ha afectado directamente el registro de asistencia en el Sistema de Gestión Académica (SGA). Lamentablemente, esta situación ha provocado que un número significativo de estudiantes se encuentre en riesgo de desaprobación de asignaturas, al haber superado el límite de inasistencias permitido (30%).

Dado que este evento constituyó una circunstancia de fuerza mayor, totalmente ajena a la voluntad y responsabilidad de los estudiantes, solicito encarecidamente la intervención de sus despachos. La finalidad es evaluar y gestionar la corrección de los registros de asistencia en el SGA, permitiendo así que los alumnos afectados puedan culminar el ciclo académico de manera satisfactoria y justa.

Agradezco de antemano su valioso tiempo y la consideración que puedan otorgar a esta solicitud urgente. Adjunto al presente el listado de algunos de los estudiantes perjudicados por esta situación.